

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Lunes 2 de marzo de 2009 Sec. IV. Pág. 24354

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

6220 JUZGADOS MILITARES

Requisitoria relativa a Víctor Manuel Romero Moya, hijo de José Manuel y María, nacido en Mataró (Barcelona) el día 26 de diciembre de 1985, con DNI n.º 38.876.399-M, con domicilio en C/ Sant Valentín, número 9, 5.º-2.ª de Mataró (Barcelona).

Situación Personal: Mandamiento de detención y busca y captura, está encartado en las Diligencias Preparatorias n.º 31-39-08, por un presunto delito de abandono de destino.

El encartado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 31 de Cataluña, sito en el Edificio del Gobierno Militar de Barcelona (Plaza Portal de la Pau, s/n) con la advertencia de que si no lo hiciere así será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la detención y busca y captura del citado soldado, quien cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 24 de febrero de 2009.- El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A090012019-1